



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



ANEXO N° 02: RESOLUCIÓN DESIGNANDO AL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA COMO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PROVINCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN



Resolución de Alcaldía N° 018 -2020-MPCH/A

Chepén, 27 ENE. 2020

VISTO:

El Memorándum N° 029-2020-MPCH-GM, de fecha 16 de Enero de 2020, mediante el cual el Gerente Municipal dispone se designe a la Gerencia de Seguridad Ciudadana como el Área que asume funciones de Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, a cargo del Cmdte. (r) PNP, Cesar Augusto Silva Urbizagastegui, mediante acto resolutorio, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Indica que: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento legal";

Que, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), de conformidad con lo establecido en el art. 21 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN; modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, es una instancia de diálogo, coordinación y/o elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial. Articula las relaciones entre las diversas entidades del Sector Público y el Sector Privado que forma parte del SINASEC a nivel Provincial cuenta con una Secretaría Técnica;

Que, la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación encargado de proponer al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) la política, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana para su aprobación, así como realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones aprobadas a nivel provincial. Secretaría que es asumida por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades Provinciales, o el órgano que haga sus veces, este cargo es indelegable, bajo responsabilidad, conforme al Art. 25 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN; modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN;

Que, con Memorándum N° 029-2020-MPCH-GM, de fecha 16 de Enero de 2020, el Gerente Municipal designa a la Gerencia de Seguridad Ciudadana como el Área que asumirá funciones de Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, a cargo del Cmdte. (r) PNP, Cesar Augusto Silva Urbizagastegui;

Estando conforme a lo expuesto y en uso de las facultades previstas, en el numeral 6 de los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley No. 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana como el área que asumirá las funciones de Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chepén.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Cmdte. (r) PNP CESAR AUGUSTO SILVA URBIZAGASTEGUI, Gerente de Seguridad Ciudadana, identificado con DNI N° 09945077, como responsable de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chepén, para el eficaz cumplimiento de sus funciones, conforme al art. 25 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 011-2014-IN, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución al designado y demás Unidades Orgánicas correspondientes.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN

Profa. María del Carmen Cubas Cáceres
ALCALDESA PROVINCIAL

Palacio Municipal
munichepen.gob.pe
Jr. Atahualpa N° 650 - Chepén



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHEPEN

*PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA CHEPEN 2020*

*Prof. María del Carmen Cubas Cáceres
Presidente*

2020



INDICE

1. Problema Público
2. Situación actual de la seguridad ciudadana
 - 2.1. Información sociodemográfica
 - 2.2. Indicadores de la seguridad ciudadana
 - 2.2.1. Principales variables
 - 2.2.2. Priorización de delitos
 - 2.3. Identificar provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva
3. Programación de actividades operativas
Matriz de objetivos estratégicos / objetivos específicos / acciones estratégicas del PNSC 2019 – 2023 alineadas al PARSC 2020

Anexos





1. Problema Público

La provincia de Chepén, tiene como principal actividad económica, la agricultura y el comercio, lo que ha generado la migración de pobladores de otros lugares a nuestra provincia que traen sus propias costumbres, originando su crecimiento demográfico, sin embargo no se ha incrementado proporcionalmente con su población el personal policial de las comisarías de la provincia, situación que viene siendo aprovechada por delincuentes para cometer sus fechorías (robos, hurtos y otros) en agravio de los pobladores en los últimos años, aunado a ello la aparición de nuevas modalidades delictivas como el sicariato, extorsión y casos de violencia familiar. Así mismo el comercio ambulatorio y el transporte informal, contribuyen a generar un clima de inseguridad ciudadana que es percibido por la población

2. Situación actual de la seguridad ciudadana

Habiéndose analizado la información recibida, consideramos que la más adecuada y sincera para realizar nuestro análisis situacional, es la remitida por el Ministerio Público (cuadros estadísticos), la cual permitió llegar a la conclusión que, en los últimos tres años, se viene observando el crecimiento de la incidencia delictiva, en los Delitos cometidos en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar (lesiones leves), delitos contra el patrimonio (robo, hurto y extorsiones), delitos contra la seguridad pública (conducción en estado de ebriedad) y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (Homicidios).

Según la información mencionada se concluye que, en el año 2019, existe un incremento del 107.5% respecto al año 2018.

El delito con más incidencia en el año 2019, fue las agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar (lesiones leves), con 1614 casos reportados que equivalen al 26.6% de las denuncias registradas.

Los delitos contra el patrimonio en su modalidad de robos y hurtos registraron 1419 casos, lo que significa el 23.4% de las denuncias registradas.





Los delitos contra la seguridad pública – conducción en estado de ebriedad, registraron el 2.57% (156 casos) de las denuncias registradas durante el año 2019.

Los delitos contra el patrimonio en su modalidad de extorsión representan el 1.24% (75 casos) de las denuncias registradas en el año 2019 y los delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidios) en el año 2019 equivalen al 0.96% (58 casos) de las denuncias registradas. Estas últimas cifras, aunque presenten porcentajes menores no dejan de ser alarmantes, puesto que por mes se estima que extorsionan a seis (06) o siete (07) personas y asesinan a cuatro (04) o cinco (05) personas.

El 45.23% restante, son denuncias de diversos tipos que se presentan en menor incidencia.

De la información analizada se concluye que la provincia de Chepén presenta los siguientes problemas:

- a. Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (Homicidios).
- b. Contra la Seguridad Publica (Peligro Común – Conducción en estado de ebriedad)
- c. Violencia Familiar.
- d. Contra el Patrimonio (Hurtos y Robos)
- e. Delitos contra el Patrimonio (Extorsiones)

2.1. Información sociodemográfica

2.1.1. Población.

La población de Chepén es de clase media baja, cuya ocupación principal es la agricultura (arroz y caña de azúcar), en la actualidad el Distrito de Chepén, tiene una población de 78, 418 habitantes y su crecimiento anual es de 0.3% (INEI Censo Nacional, 2017)

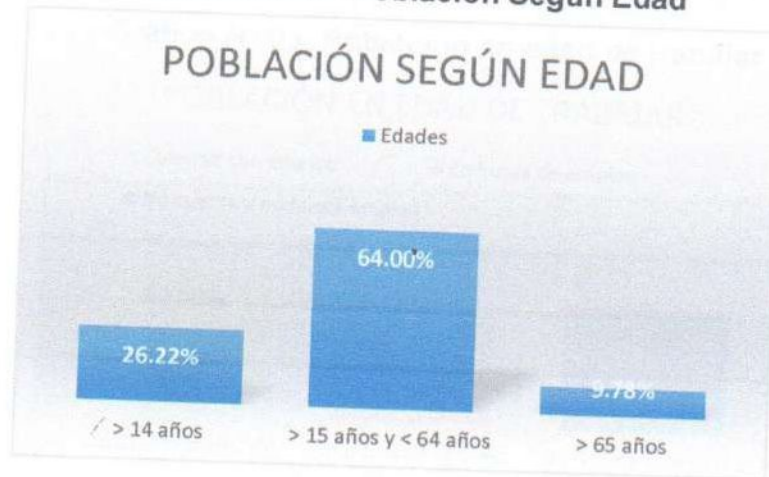




Composición por Edades

Menores de 14 años	20 561	26.22%
Mayores de 15 a 64 años	50 184	64.00%
Mayores de 65 años	7 673	9.78%

Gráfico N° 01: Población Según Edad



Fuente: (CENSO INEI, 2017)

Composición por Géneros

Femenino: 51.17% (40 126) Masculino: 48.83% (38 292)

Gráfico N° 02: Población Según Genero



Fuente: (CENSO INEI, 2017)

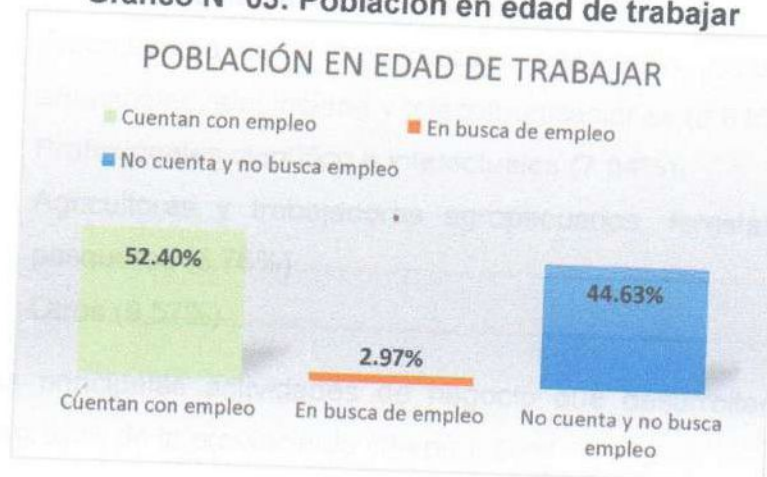




2.1.2. Empleo.

Según el censo 2017, la provincia de Chepén cuenta con una población en edad de trabajar (15 años a más) de 57 857 habitantes de los cuales el 52.4 % cuenta con un empleo remunerado, el 2.97% se encuentra en busca de un empleo, y el 44.63% no cuenta y no se encuentra en busca de empleo.

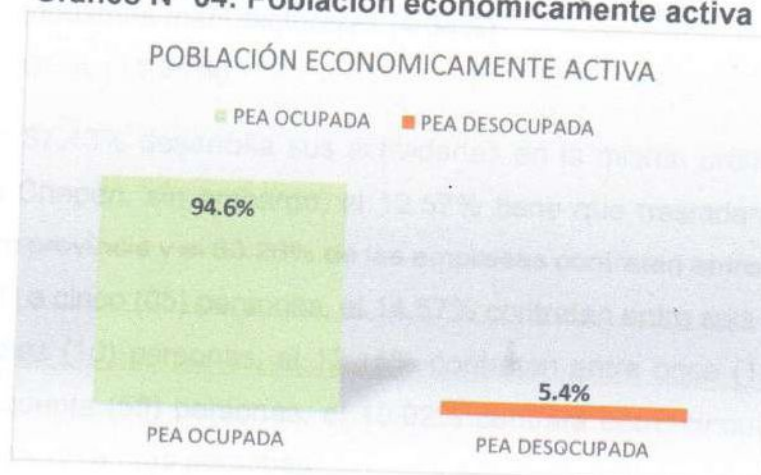
Gráfico N° 03: Población en edad de trabajar



Fuente: (CENSO INEI, 2017)

Estas cifras determinan que la población económicamente activa de la provincia de Chepén es el 55.37% de la población en edad de trabajar, y se encuentra ocupada el 94.6% y desocupada el 5.4%.

Gráfico N° 04: Población económicamente activa



Fuente: (CENSO INEI, 2017)





Las principales ocupaciones que desarrolla la población que comprende la PEA Ocupada son:

- Ocupaciones elementales (41.6%)
- Trabajadores de servicios y vendedores de comercio y mercado (16.6%)
- Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte (9.02%)
- Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y telecomunicaciones (8.61%)
- Profesionales científico e intelectuales (7.84%)
- Agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales y pesqueros (6.76%)
- Otros (9.57%)

Las principales actividades de negocio que desarrollan las empresas de la provincia de Chepén, son:

- Agricultura, ganadería y pesca (36.15%)
- Comercio al por mayor y al por menor (17.90%)
- Transporte y almacenamiento (9.09%)
- Construcción (6.36%)
- Enseñanza (5.71%)
- Actividades de alojamiento y servicios de comida (5.11%)
- Industrias manufactureras (4.34%)
- Otros (15.34%)

Un 87.43% desarrolla sus actividades en la misma provincia de Chepén, sin embargo, el 12.57% tiene que trasladarse a otra provincia y el 63.26% de las empresas contratan entre una (01) a cinco (05) personas, el 14.57% contratan entre seis (06) a diez (10) personas, el 12.15% contratan entre once (11) a cincuenta (50) personas, el 10.02% contrata entre cincuenta (51) y un a más personas.





2.1.3. Educación.

Población Según Nivel Educativo (CENSO INEI, 2017)

- Maestría / Doctorado: 0.50 % (375 personas)
- Superior universitario completo: 5.84 % (4 366 personas)
- Superior universitario incompleto: 3.24% (2 424 personas)
- Superior no universitario completo: 6.52% (4 869 personas)
- Superior no universitario incompleto: 3.4% (2 539 personas)
- Básica Especial: 0.08% (58 personas)
- Secundaria : 36.39% (27 190 personas)
- Primaria : 32.17% (24 038 personas)
- Inicial : 5.22% (3 903 personas)
- Sin Nivel : 6.64% (4 965 personas)



Gráfico N° 05: Población según nivel educativo



Fuente: (CENSO INEI, 2017)

En la provincia de Chepén existen un total de 206 Instituciones Educativas, dentro de los cuales 81 son de nivel inicial, 03 de nivel inicial no escolarizado, 72 de nivel primario, 03 de nivel



básico especial, 30 de nivel secundaria, 05 de nivel de EBA, 08 de nivel CETPROS y 04 institutos superiores.

Teniendo como base las estadísticas proporcionadas por la Unidad de Gestión Educativa Local de Chepén se observa que en año 2019 se ha registrado un (01) casos de consumo de drogas y alcohol, cuatro (04) casos de embarazo adolescentes, doce (12) casos de violencia escolar y tres (03) casos de Bullying. Si comparamos estas cifras respecto al año 2018 se observa en el cuadro N° 01 que se ha disminuido en un 29.4% el índice de violencia escolar.

Así mismo, aunque en menor cantidad que el año 2018, se ha registrado casos de consumo de drogas y alcohol y embarazo adolescente, producto del trabajo de sensibilización a los estudiantes sobre las consecuencias del consumo de alcohol, drogas y tabaco y las consecuencias de afrontar un embarazo a temprana edad.

Dialogando con los directores de las diversas instituciones educativas, nos dan a conocer que la presencia de los padres de familia en eventos que realizan las instituciones es del 50% a 60%, esto hace notar la falta de preocupación por la educación que reciben sus menores hijos, lo que muchas veces ocasiona que se cometan los diferentes conflictos que se generan en la adolescencia.

Es necesario trabajar con todos los actores involucrados en la educación, padres de familia, docentes y alumnos, para establecer buenas relaciones y generar un clima de buena convivencia en las instituciones educativas y hogares. Es necesario que los padres se comprometan a formar parte del proceso de enseñanza de sus hijos, generar confianza en los ellos para obtener mejores resultados. A continuación, se muestra un cuadro resumen de las estadísticas de la problemática del sector educación del año 2018 y 2019





CUADRO N° 01
REPORTE POR TIPO DE AGRESION UGEL CHEPEN

TIPO DE VIOLENCIA ESCOLAR	2018	2019
FISICA	12	5
VERBAL / PSICOLOGICA	3	5
SEXUAL	0	2
POR INTERNET/CEL	1	0
ARMA	1	0
HURTO	0	0
TOTAL	17	12

Fuente: UGEL CHEPEN

CUADRO N° 02
REPORTE POR PROBLEMAS PSICOSOCIALES UGEL CHEPEN

TIPO DE AGRESION	2018	2019
VIOLENCIA SEXUAL	9	2
DESERCION ESCOLAR	27	17
EMBARAZO ESCOLAR	15	4
ACOSO O MALTRATO ENTRE ESTUDIANTES	8	3
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	5	1

Fuente: UGEL CHEPEN



2.2. Indicadores de la seguridad ciudadana

2.2.1. Principales Variables

2.2.1.1. Tasa de Homicidios

Considerando los homicidios suscitados en el año 2019 (58 casos), la tasa de homicidios es de 10 personas por cada 10 000 habitantes.

2.2.1.2. Victimización

Considerando las denuncias registradas en el Ministerio Publico en el año 2019 la tasa de victimización en la provincia de Chepén es de 1 049 personas por cada 10 000 habitantes.

2.2.1.3. Victimización con armas de fuego

En el año 2019 la tasa de victimización con arma de fuego en la provincia de Chepén es de 123 personas



por cada 10 000 habitantes, teniendo en cuenta las estadísticas del Ministerio Público.

2.2.1.4. Percepción de inseguridad

En el año 2019, la percepción de inseguridad en la provincia de Chepén es de 85.6% de la población que piensan que serán víctimas de algún hecho delictivo durante el presente año.

2.2.1.5. N° de Fallecidos y Heridos por accidente de tránsito

En el año 2019, el Ministerio Público registra tres fallecidos por accidente de tránsito y 39 casos de heridos.

2.2.1.6. Víctima de algún hecho delictivo que registro denuncia



CUADRO N° 04
ESTADÍSTICAS DEL MINISTERIO PÚBLICO

N°	DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
01	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1037	1203	2243
02	CONTRA LA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD	1024	817	2111
03	CONTRA LA FAMILIA	292	290	732
04	CONTRA LA LIBERTAD	155	230	350
05	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	174	182	183
06	CONTRA LA SALUD PUBLICA	0	0	16
07	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	182	112	186
08	CONTRA LA FE PUBLICA	63	67	196



09	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	5	6	9
10	DELITOS INFORMATICOS	6	5	4
11	CONTRA LA CONF. Y LA BUENA FE EN NEGOCIOS	4	3	0
12	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	4	2	0
13	CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES	1	2	0
14	DELITOS AMBIENTALES	0	2	0
15	DELITOS CONTRA LA VOLUNTAD POPULAR	1	2	0
16	CONTRA EL ORDEN ECONOMICO	1	1	0
17	CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL	4	0	0
18	CONTRA LA HUMANIDAD	1	0	0
19	CONTRA EL HONOR	0	0	1
20	CONTRA EL ESTADO Y DEFENSA NACIONAL	0	0	1
21	CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	0	0	36
TOTAL		2954	2924	6068

FUENTE: MINISTERIO PUBLICO

En el año 2019, se han registrado 6068 denuncias, más del 100% respecto al año 2018, teniendo como principales denuncias de delitos contra el patrimonio y delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.





2.2.2. Priorización de delitos

Los delitos que registran mayor incidencia en la jurisdicción de Chepén, son los siguientes:

CUADRO N° 05
PRIORIZACION DE DELITOS

Tipo de Delito	Hechos delictivos	Año 2019
Contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidios	58
Contra la Seguridad Publica	Peligro Común - Conducción en estado de ebriedad	156
Contra la vida, el cuerpo y la salud	Lesiones Leves	1614
Contra el patrimonio	Robos y Hurtos	1419
Contra el Patrimonio	Extorsiones	75

FUENTE: MINISTERIO PUBLICO

En el cuadro N° 05, se visualiza los delitos con mayor incidencia en la jurisdicción, considerando la estadística del Ministerio Publico correspondiente al año 2019, a pesar de ser los homicidios el delito con menor incidencia, es considerando el primero en el cuadro de delitos priorizados por atentar contra la vida de las personas. Seguido de los delitos por peligro común (conducción en estado de ebriedad), delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (lesiones leves – violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar), delitos contra el patrimonio (robos, hurtos y extorsiones).

2.3. Identificar provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva

En el Anexo N° 03 de la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, muestra una lista de departamento, provincias y/o distritos priorizados según el tipo de delito, la provincia de Chepén, no figura en la relación como provincia de intervención prioritaria, pero el departamento de la Libertad al cual pertenecemos figura como territorio de intervención prioritaria en los siguientes delitos:





CUADRO N° 06

TERRITORIOS PRIORIZADOS POR TIPO DE DELITO

Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos		
N°	Departamento	Prioridad
01	La Libertad	Prioritario

FUENTE: DIRECTIVA N° 010-2019-IN-DGSC

CUADRO N° 07

TERRITORIOS PRIORIZADOS POR TIPO DE DELITO

Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales		
N.º	Departamento	Prioridad
01	La Libertad	Alta prioridad

FUENTE: DIRECTIVA N° 010-2019-IN-DGSC





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



3. Programación de actividades operativas

Matriz de objetivos estratégicos / objetivos específicos / acciones estratégicas del PNSC 2019 – 2023 alineadas al PARSC 2020

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JÚL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1			1		1							1	6	COPROSEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta		1				1								4	COPROSEC
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe		1				1								4	COPROSEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción		1												1	COPROSEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio							1							1	COPROSEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1					1							6	COPROSEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1				1							4	COPROSEC
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan				1										1	COPROSEC
		Evaluación de formulación del plan de acción de CODISEC	Evaluaciones formuladas	Evaluación					1									1	COPROSEC
		Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes		1					1							4	COPROSEC





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



	Informes de implementación de actividades del PAPSC. Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Chepén) Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito) Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito) Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSEC	
		N° de mapa	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	COPROSEC
		N° de mapa	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	COPROSEC
		Formulación del Plan	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Formulación del Plan	Ejecución	plan	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	1	COPROSEC
		Ejecución	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS				10	30	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	30	31	295		

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución)																	
																				A1	Consolidación de la información y supervisión del establecimiento de los horarios de atención en establecimiento de venta de licor autorizado.	% DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN	ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSEC (monitoreo)
OE 01.03.02																																				





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



		Consolidación de la información y supervisión de los operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	1	1	1	1	2	Minsa, MTC GOBIERNOS LOCALES (ejecución)								
										OE 02.03.02	Consolidación de la información sobre la realización de las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)
																		A7



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES											
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, desarrollado por los gobiernos locales	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)
			Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES (ejecución) COPROSEC (Monitoreo)
	OE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial desarrollados por los gobiernos locales de la provincia de Chepén	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)
			Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	1	1	1	1	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 02.05.10	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito desarrolladas por los gobiernos locales de la provincia de Chepén	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZACION	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	1	1	1	1	3	Gobierno local (ejecución)	
	A13	Consolidación de la información y supervisión de las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencia e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZACION	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR												
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES										
	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	1	1	1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL (ejecución)
		A23	Consolidación de la información de la implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección	N° DE INFORMES	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION										GOBIERNO LOCAL (ejecución)
		OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	1	1	1	1	
OE 03.04.05	A26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1	1	1	1	1	1	2	GOBIERNO LOCAL (ejecución)
		Consolidación de la información respecto a las alianzas territoriales realizadas por los gobiernos locales de la provincia de Chepen, para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1	1	1	1	1	1	1	4





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.DOS01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJES EJECUTADOS	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO		1	1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)
	A31	Consolidación de la información y supervisión del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio de nacional	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJES EJECUTADOS	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO		1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	
OE 04.01.03	A 32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los CODISEC de la provincia de CHEPEN.	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS		1	1	1	1	1	3	PNP – GOBIERNO LOCAL (Ejecución)	
	A32	Consolidación de la información de los Mapas integrados que incorporan como fuente los mapas de riesgo y delito de los distritos de la provincia de Chepen	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS		1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	A 34	<p>Sistematizar la información sobre sistemas de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP – SERENAZGO, personal de Serenazgo y turnos provenientes de los gobiernos locales y PNP.</p>	<p>N° DE CIUDADES CAPITALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO</p>	<p>CIUDADES CAPITALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO</p>	1	1	1	1	1	3	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)
			<p>Consolidar la información sobre sistemas de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP – SERENAZGO, personal de Serenazgo y turnos provenientes de los gobiernos locales y PNP.</p>	<p>N° DE CIUDADES CAPITALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO</p>	<p>CIUDADES CAPITALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO</p>	1	1	1	1	1	1	4
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	A 35	<p>Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.</p>	<p>N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA</p>	<p>DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA</p>	1	1	1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL (ejecución)
			<p>Consolidación de la información y supervisión de la instalación de sistemas de iluminación, y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo</p>	<p>N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA</p>	<p>DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA</p>	1	1	1	1	1	1	4





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS					1	1	1	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)
	A36	Consolidar información referente a la recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	1	1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL												
OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	N° DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS								GOBIERNO LOCAL (ejecución)
	A38	Consolidar información referente a la formación y capacitación a los serenos en centro especializados de los distritos de la provincia de Chepén	N° DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS						1	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL – EJECUCION) COPROSEC (monitoreo)
	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel provincial	N° DE CIUDADES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE SERENAZGO	CIUDADES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO							1	2
OE 04.04.03	A 40											
PREVENCIÓN DEL DELITO												



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



			Consolidar la información referente a la implementación de Bancos de Serenazgo en cada distrito de la provincia de Chepén.	Nº DE CIUDADES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	CIUDADES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL – EJECUCION)
	A40											COPROSEC (monitoreo)
		A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS		1				1	GOBIERNO LOCAL (ejecución)
			Consolidar información referente a los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo, desarrollados en los distritos de la provincia de Chepén.	Nº DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	1				1	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL – EJECUCION)
												COPROSEC (monitoreo)
		OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO								
PREVENCIÓN N DEL DELITO	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE LA POLICIA Y JUNTAS VECINALES		1				2	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



	A42	Consolidación de la información sobre el fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE LA POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - ejecución) COPROSEC (monitoreo)
	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITOS DONDE LOS COPROSEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL (ejecución)
OE 04.05.06	A43	Consolidación de la información de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana, desarrollados por CODISEC de la provincia de Chepén	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITOS DONDE LOS COPROSEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - ejecución) COPROSEC (monitoreo)





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre los delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA APP	DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA APP	1	1	1	1	1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)
OE 04.05.07	A 44	Consolidación de la información sobre los delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA APP	DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA APP	1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)
OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS, PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.									
	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1	1	1	3	MP – PNP- SUBPREFECTURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)
OE 04.06.01	A45	Consolidación de la información referente a los operativos conjuntos realizados entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutada en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - ejecución) COPROSEC (monitoreo)





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS										
OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer comunidades para la prevención del consumo de drogas	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	1	1	1	1	1	1	2	GOBIERNO LOCAL
OE 04.07.03	A 46	Realizar seguimiento a la creación y fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas a nivel Distrital	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES										
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A47	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	N° DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	3	MP - PNP- SUBPREFECTURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)
	A47	Consolidación de información sobre la fiscalización de establecimientos que cumplen los horarios de atención de venta de licor autorizado, realizado por los gobiernos locales en la provincia de Chepén	N° DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES DISTRITO CAPITAL(Ejecución) COPROSEC (monitoreo)





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares y pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	3	MP - PNP- SUBPREFEC TURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)
	A 48	Consolidación de la información referente a las Fiscalizaciones el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares y pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES DISTRITO CAPITAL (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)
OE 04.10.04	A 49	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	2	MP - PNP- SUBPREFEC TURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)
	A49	Consolidación de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública realizada por los gobiernos locales en la provincia de Chepén.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES DISTRITO CAPITAL (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY												
OE 04.11.00	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	N° DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	2	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)
		Consolidación de la información respecto a la verificación de que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	N° DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES (ejecución) DISTRITO CAPITAL COPROSEC (monitoreo)
FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO												
OE 04.12.00	A 51	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, desarrollado por los gobiernos locales	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	3	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)
		Consolidación de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público desarrollado por los gobiernos locales de la provincia de Chepén.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES (DISTRITO CAPITAL ejecución) COPROSEC (Monitoreo)



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.12.02	A 52	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial desarrollados por los gobiernos locales de la provincia de Chepén	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	1	1	1	1	1	1	3	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)
	A52	Consolidación de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial desarrollados por los gobiernos locales de la provincia de Chepén	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES - DISTRITO CAPITAL (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)
OE 04.13.00 FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES												
OE 04.13.03	A 53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	3	MP - PNP- SUBPREFEC TURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)
	A53	Consolidar información referente a los operativos conjuntos realizados entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutada en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - ejecución) COPROSEC (monitoreo)





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACION DE PRESUPUESTO
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	COPROSEC	1200.00
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	COPROSEC	1200.00
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	4	COPROSEC	100.00
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	COPROSEC	50.00
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	COPROSEC	50.00
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	COPROSEC	50.00
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	COPROSEC	50.00
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan	1	COPROSEC	100.00
		Evaluación de formulación del plan de acción de CODISEC	Evaluaciones formuladas	Evaluación	1	COPROSEC	100.00
		Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes	4	COPROSEC	100.00
		Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	4	COPROSEC	1 000.00
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Chepén)	N° de mapa	Mapa	2	COPROSEC	500.00
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	2	COPROSEC	500.00
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan	1	COPROSEC	500.00
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Ejecución	100		300 000.00
				Plan	1	COPROSEC	500.00
				Ejecución	295		563 805.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
OE 01.03.00			% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución)	500.00	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.		4		
		A1	Consolidación de la información y supervisión del establecimiento de los horarios de atención en establecimiento de venta de licor autorizado.	% DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN	4	50.00	
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	500.00
		A2	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	50.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00						
	OE 02.03.02	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	2	500.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES					
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	A7	Consolidación de la información sobre la realización de las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACIÓN DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)	50.00
	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, desarrollado por los gobiernos locales	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)	300.00
		A9	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	GOBIERNOS LOCALES (ejecución) COPROSEC (Monitoreo)	50.00
	OE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial desarrollados por los gobiernos locales de la provincia de Chepén	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)	300.00
		A10	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)	50.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	3	Gobierno local (ejecución)	100.00
	A11	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública	% DE EMPRESA FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	4	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)	30.00
OE 02.05.09	A12	Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	3	Gobierno local (ejecución)	100.00
	A12	Consolidación de la información y supervisión de las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	% DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)	30.00
OE 02.05.10	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito desarrolladas por los gobiernos locales de la provincia de Chepén	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZACION	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	3	Gobierno local (ejecución)	500.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



				% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZACION	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)	50.00
OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00							
		A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	3	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	1500.00
	OE 03.01.02	A23	Consolidación de la información de la implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.	N° DE INFORMES	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	4	GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	100.00
	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	1000.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES	<p>A24 Consolidar información sobre la implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia, desarrollados por los gobiernos locales de la provincia de Chepen</p> <p>A25 Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.</p> <p>A25 Consolidar la información sobre implementación de medidas para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos.</p>	<p>N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</p> <p>N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS</p> <p>N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</p> <p>IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS</p> <p>IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS</p>	<p>4</p> <p>1</p> <p>4</p>	<p>GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)</p> <p>GOBIERNO LOCAL (ejecución)</p> <p>GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)</p>	<p>50.00</p> <p>1 500.00</p> <p>50.00</p>
------------------------------	-------------	---	---	---	---	----------------------------	---	---





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	2	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	500.00
		A26	Consolidación de la información respecto a las alianzas territoriales realizadas por los gobiernos locales de la provincia de Chepén, para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	50.00
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION						
		A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	2	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	500.00
	OE 03.06.01	A27	Consolidación de la información respecto a la implementación de protocolos interinstitucionales de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo, desarrollado por los gobiernos locales de la provincia de Chepén.	N° DE INFORMES	PROTOCOLO	4	GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	50.00
	OE 03.07.00	PROMOVER LA REINSENCION SOCIAL DE AGRESORES						





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



			Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	1	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	1 500.00
	OE 03.07.02	A28	Consolidación de la información respecto a la implementación de servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los centros de atención institucional (CAI)	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	4	GOBIERNO LOCAL (Ejecución) COPROSEC (Monitoreo)	50.00
FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS								
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00			N° DE VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	2	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	500.00
	OE 03.08.04	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° DE VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	4	GOBIERNO LOCAL (Ejecución) COPROSEC (Monitoreo)	30.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00			PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD				





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)	45000.00
	A30	Consolidar la información y supervisar la implementación de los Planes Estratégicos Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de Policía Comunitaria, desarrolladas por las comisarías de la provincia de Chepén en coordinación con los gobiernos locales.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	1000.00
OE 04.DOS01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJES EJECUTADOS	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)	50000.00
	A31	Consolidación de la información y supervisión del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio de nacional	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJES EJECUTADOS	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	500.00
OE 04.01.03	A 32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los CODISEC de la provincia de CHEPEN.	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	PNP – GOBIERNO LOCAL (Ejecución)	2000.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	3	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	10 000.00
	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS					
	OE 04.01.05	A 34	Consolidar la información sobre Sistemas de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP - SERENAZGO, personal de Serenazgo y turnos provenientes de los gobiernos locales y PNP	N° DE CIUDADES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	4	PNP - GOBIERNO LOCAL (ejecución)	50.00
		A 34	Sistematizar la información sobre Sistemas de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP - SERENAZGO, personal de Serenazgo y turnos provenientes de los gobiernos locales y PNP.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	3	PNP - GOBIERNO LOCAL (ejecución)	500.00
		A32	Consolidación de la información de los Mapas integrados que incorporan como fuente los mapas de riesgo y delito de los distritos de la provincia de Chepén	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	4	PNP - GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	50.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.02	A35	Consolidación de la información y supervisión de la instalación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	4	GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	1000.00
		A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	1	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)	25000.00
		A36	Consolidar información referente a la recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	1000.00
FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	N° DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	1	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	35000.00
		A38	Consolidar información referente a la formación y capacitación a los serenos en centro especializados de los distritos de la provincia de Chepén	N° DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL – EJECUCION) COPROSEC (monitoreo)	100.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.04.03	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel provincial	N° DE CIUDADES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	CIUDADES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	2	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	500.00
	A40	Consolidar la información referente a la implementación de Bancos de información de Serenazgo en cada distrito de la provincia de Chepén.	N° DE CIUDADES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	CIUDADES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - EJECUCION) COPROSEC (monitoreo)	50.00
OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	GOBIERNO LOCAL (ejecución)	200.00
	A41	Consolidar información referente a los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo, desarrollados en los distritos de la provincia de Chepén.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - EJECUCION) COPROSEC (monitoreo)	30.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO				
PREVENCIÓN DEL DELITO	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE LA POLICIA Y JUNTAS VECINALES	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)	2910.00
	OE 04.05.05	Consolidación de la información sobre el fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE LA POLICIA Y JUNTAS VECINALES	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - ejecución) COPROSEC (monitoreo)	100.00
	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTritos DONDE LOS COPROSEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	PNP – GOBIERNO LOCAL (ejecución)	2000.00
OE 04.05.06						





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



	A43	Consolidación de la información de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana, desarrollados por CODISEC de la provincia de Chepén	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITOS DONDE LOS COPROSEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - ejecución) COPROSEC (monitoreo)	100.00
	OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre los delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA APP	2	PNP - GOBIERNO LOCAL (ejecución)	200.00
	OE 04.05.07	A 44	Consolidación de la información sobre los delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA APP	4	PNP - GOBIERNO LOCAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	30.00
	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.					
	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	3	MP - PNP- SUBPREFEC TURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)	200.00
	OE 04.06.01	A45	Consolidación de la información referente a los operativos conjuntos realizados entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutada en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL - ejecución) COPROSEC (monitoreo)	30.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS					
OE 04.07.03	A 46	Crear y fortalecer comunidades para la prevención del consumo de drogas	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	2	GOBIERNO LOCAL	3000.00
OE 04.07.03	A 46	Realizar seguimiento a la creación y fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas a nivel Distrital	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	4	GOBIERNO LOCAL	300.00
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES					
OE 04.10.01		Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	N° DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	3	MP - PNP- SUBPREFEC TURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)	0.00
OE 04.10.01		Consolidación de información sobre la fiscalización de establecimientos que cumplen los horarios de atención de venta de licor autorizado, realizado por los gobierno locales en la provincia de Chepén	N° DE INFORMES DE FISCALIZACIÓN	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES DISTRITO CAPITAL (Ejecución)	0.00
OE 04.10.02		Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	3	COPROSEC (monitoreo) MP - PNP- SUBPREFEC TURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)	500.00





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



	A 48	Consolidación de la información referente a las Fiscalizaciones el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES DISTRITO CAPITAL(Ejecución)	50.00
	A 49	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	2	COPROSEC (monitoreo) MP - PNP- SUBPREFEC TURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)	0.00
OE 04.10.04	A49	Consolidación de operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública realizada por los gobiernos locales en la provincia de Chepén	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	4	GOBIERNOS LOCALES DISTRITO CAPITAL(Ejecución)	0.00
IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.02	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	N° DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	2	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)	100.00
	OE 04.11.00						





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



	A50	Consolidación de la información respecto a la verificación de que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	N° DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES DISTRITO CAPITAL (ejecución) COPROSEC (monitoreo)	30.00
FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO							
OE 04.12.00	A 51	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, desarrollado por los gobiernos locales	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS	3	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)	0.00
OE 04.12.01		Consolidación de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público desarrollado por los gobiernos locales de la provincia de Chepén.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION	OPERATIVOS	4	GOBIERNOS LOCALES (DISTRITO CAPITAL ejecución) COPROSEC (Monitoreo)	0.00
OE 04.12.02	A 52	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial desarrollados por los gobiernos locales de la provincia de Chepén	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	3	GOBIERNOS LOCALES (ejecución)	0.00
OE 04.13.00	A52	Consolidación de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial desarrollados por los gobiernos locales de la provincia de Chepén	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	4	GOBIERNOS LOCALES - DISTRITO CAPITAL (Ejecución) COPROSEC (monitoreo)	0.00
FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES							





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



OE 04.13.03	A 53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	3	MP - PNP- SUBPREFEC TURA- GOBIERNO LOCAL (ejecución)
OE 04.13.03	A53	Consolidar información referente a los operativos conjuntos realizados entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutada en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	4	GOBIERNO LOCAL (DISTRITO CAPITAL- ejecución) COPROSEC (monitoreo)

Chepen, 09 de julio del 2020



[Signature]

Prof. MARÍA DEL CARMEN CUBAS CÁCERES
Presidenta del COPROSEC CHEPEN



[Signature]
CMDTE (r) PNP César Augusto SILVA URBIZAGASTEGUI
Responsable de la Secretaría Técnica
COPROSEC CHEPEN



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



Anexos

1. Acta de instalación y juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana en el año 2020.
2. Resolución designando al Gerente de Seguridad Ciudadana como RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PROVINCIAL
3. Acta de validación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Chepén 2020
4. Relación consolidada de las Secretarías Técnicas de todos los Comités De Seguridad Ciudadana de la provincia de Chepén
5. Consolidación de la relación de integrantes de cada Comité De Seguridad Ciudadana de la jurisdicción de Chepén





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



ANEXO N° 01: ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AÑO 2020.

86

ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITE PROVINCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CHEPEN 2020
En la Ciudad de Chepen, siendo las 11:20 horas, del día ocho de enero del 2020, en merito a la convocatoria efectuada por la Alcaldesa Provincial de Chepen, Prof. María del Carmen Cubas Cáceres, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento, informo que se ha designado a los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, presbitero en el auditorio "Pedro Cáceres Becerra" de la Municipalidad Provincial de Chepen, con el detalle siguiente:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1. Prof. María del Carmen Cubas Cáceres	PRESIDENTE	Municipalidad Prov. Chepen
2. Prof. Karla Rosse Vargas Pimentel	MIEMBRO	Subprefectura Provincial de Chepen
3. Abog. Víctor Manuel Ramírez Iparaguá	MIEMBRO	Poder Judicial
4. Abog. Juan Carlos Blas Fries	MIEMBRO	Ministerio Público
5. -Moya PNP LUIS SEMEREO ARAYZA	MIEMBRO	Policia Nacional del Perú
6. Sr. Segundo Alberto Aguera Calderón	MIEMBRO	Municipalidad Distrital Pueblo Libre
7. Sr. Santos Ceana Quiroga	MIEMBRO	Municipalidad Distrital Pueblo Libre
8. Dr. Jorge Torres Deza	MIEMBRO	Hospital de Ayacucho
9. Sr. Rubén Fernández Ceballos	MIEMBRO	DGEC - Chepen
10. Sr. Segundo Yorque Sorles	MIEMBRO	JUVESC
11. Sr. Manuel Suarez Minoque	MIEMBRO	Ruedas Campesinas

Se acordó incorporar al representante de la Estrategia Barrio Seguro y CEM - Chepen. Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente se aprueba por unanimidad, la designación e instalación en el mismo acto de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana procediéndose a la juramentación de la Presidenta y demás miembros del Comité. La Alcaldesa Provincial de Chepen, agradece la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demanda, el cual deberá ser en base






PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN





87


de la población, en aspecto de Seguridad Ciudadana.
Sin más que hacer, siendo las 12:10 horas, se dio por finalizada la
sesión de instalación y presentación del Comité Provincial de Seguridad
Ciudadana, firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del
acta.

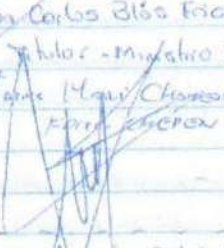

Ref. María del Carmen Cobos Cobos
Alcalde(a) Pro. Chepen



Ref. Karla Virginia Vargas Romero
Subprefecto Provincial de Chepen



Reg. Victor Manuel Ramirez Iraguiza
Vice Alcalde Provincial de Chepen


Abog. Juan Carlos Blás Frías
Fiscal Titular - Ministerio Público
X Jaime Manu Chumora
Fiscal Auxiliar (a)


Sr. MP Luis Sarmiento Arriaga
Consejero Provincial de Chepen


Sr. Segundo Aguirre Calderin
Alcalde Distrital de Pueblo Nuevo


Sr. Santos Pareda Quijpe
Alcalde Distrital de Pucallpa


Dr. Jorge Torres Diaz
Director Red de Salud Chepen





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



88

Dra. Rosi Florio Fernández Castañeda
Directora Ugel Chepen

Sr. Segundo Yorque Sols
JURASC

Sr. Manuel Suarez Meneguzzi
Rondas Campesinas

Sr. Mario Alvarado
Regidor Provincial





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

ANEXO N° 03: ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA CHEPEN 2020

102

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA PARA VALIDAR EL PLAN DE ACCION
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
Siendo las 10:10 horas, del día 09 JUL 2020, se reunieron via la plataforma
Google Meet los miembros integrantes del COPROSEC CHEPEN, en sesión
Extraordinaria del COPROSEC, cumpliendo con el quorum de acuerdo a
Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y
cumpliendo con el quorum de acuerdo a ley se dio inicio a la
presente Sesión para tratar la siguiente agenda: Validación del
Plan de Acción de seguridad Ciudadana 2020 de la Provincia de
Chepen, estando Presentes los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL COPROSEC

	Representante de:
1. Prof. Maria del Carmen Casas Llanos	Municipalidad Provincial de Chepen
2. Dr. Francisco Rivera Navarro	Ministerio Público
3. Dr. Victor Manuel Ramirez Iparaguire	Poder Judicial
4. Prof. Karla Vargas Ramirez	Subprefectura Provincial de Chepen
5. Sra. Celia Leu Palacios	Municipalidad del C.P. Talambo
6. Dra. Rubi Marilu Fernandez Costaneda	Ugel - Chepen
7. Sr. Tomas Ayala Ponce	Municipalidad del C.P. Chequirin
8. Maya PUP Jesús Monje Cubas	Comisaría Rural de Chepen

La Presidenta del COPROSEC, Prof. Maria del Carmen Casas Llanos
dio inicio a la Sesión Extraordinaria, saludando a los asistentes
y agradeciendo su participación en la presente Sesión, y cedió la palabra
al responsable de la Secretaría técnica del COPROSEC Chepen.
El Comandante PUP (C) Cesar Augusto SILVA URBIZABASTEGUI, informó
el proceso de elaboración del Plan de Acción Provincial de Seguridad
Ciudadana 2020, y manifestó que con fecha 04 JUL 2020 el COPROSEC
declara APTA LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2020, siendo necesario se valide por
parte del COPROSEC, para que pueda ser remitido a la Secretaría





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

103

General de la Municipalidad Provincial de Chepen para su aprobación en sesión de Concejo mediante Ordenanza Municipal.

Una vez expuesto el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, cada integrante del COPROSEC emitió su opinión favorable, aceptando la validez del PAPSC 2020 para que continúe con el trámite que corresponde.

Conocidas las opiniones de cada uno de los integrantes se votó por unanimidad el PAPSC 2020.

Posteriormente la Alcaldesa Provincial de Chepen, dando las 10:40 am finaliza la presente sesión Extraordinaria Virtual, se pasó a registrar el DVS y correo electrónico como muestra de aceptación del contenido del acta.



Prof. María del Carmen Ceballos
DNI: 32889960
mcbasc@munichepen.gob.pe
Presidenta COPROSEC

Dr. Francisco Rivera Novarro
DNI: 06054476
francisco.rivera2008@hotmail.com
Ministerio Público

Dr. Víctor Manuel Páez Páez
DNI: 42266097
vmanreij@ps-gob.pe
Poder Judicial

Prof. Karla Vargas Ramírez
DNI: 42003649
karla-ovc@hotmail.com
Subprefectura Provincial de Chepen

Sra. Felisa Lav Páez
19321838
lavfalamba@gmail.com
Municipalidad C.P. Talambo

Dr. Rubi María Fernández Castañeda
16701850
fernandezc@ugelchepen.gob.pe
Ugel - Chepen



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

104

Sr. Tomas Ayala Paico

DNI: 16717634

Tomas ayala_39@hotmail.com

Municipalidad C.P. Chepen

Mayor MP Josés Manrique Cobos

DNI: 06773947

latichiz@hotmail.com

Comisaria Rural de Chepen.





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

104

Sr. Tomas Ayala Paico

DNI: 16717634

Tomas ayala_39@hotmail.com

Municipalidad C. P. Chepen

Mayo. ANO José's Monje cubes

DNI: 06773947

latindz@hotmail.com

Comisaría Rural de Chepen.





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



ANEXO N° 04: RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE TODOS LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN

SECRETARIA TECNICA DE LA PROVINCIA DE CHEPEN

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	PROFESION O CARRERA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	CESAR AUGUSTO	SILVA URBIZAGASTEGUI	09945077	- CMDTE ® PNP - LICENCIADO EN ADMINISTRACION Y CIENCIAS POLICIALES	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	964716677	casilurbi.955@gmail.com
2	RAYSA JERALDYN	ALCANTARA LEON	960890332	INGENIERO DE SISTEMAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	960890332	rjalcantara90@hotmail.com

SECRETARIA TECNICA DEL DISTRITO DE PACANGA

N °	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	PROFESION O CARRERA	CARGO	TELEFO NO	CORREO ELECTRONICO
1	CESAR IVAN	GUANILO TERAN	48262645	Ingeniero Civil	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SERENAZGO, POLICIA MUNICIPAL Y GUARDIANIAS	944205873	ivanguanilo23@gmail.com
2	JULIO CESAR	CABANILLAS MONDRAGON	80205561	Secundaria Completa	ESPECIALISTA EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	975502997	jucecaino4@hotmail.com
3	MANUEL JESUS	SUAREZ MENDOZA	19323964	Técnico Contable	ESPECIALISTAS EN TEMAS DE PROGRAMACION Y PLANIFICACION	967660017	majesuarez@hotmail.com



COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CHEPEN 2020



SECRETARIA TECNICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

N °	NOMBRES	APELLIDOS	DNI	PROFESION O CARRERA	CARGO	TELEFO NO	CORREO ELECTRONICO
1	JOSE DAVID	GARRIDO MENDOZA	193284 19	Técnico en computación e informática	JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA	9720829 22	Lucdav_211@hotmail.corn
2	MONICA ARACEIL	COSTA TIMANA	192427 00	Técnico en Administración de Empresa	ASISTENTE DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA	9956766 55	geminis_monica@hotmail.com ail.com





ANEXO N° 05: CONSOLIDACIÓN DE LA RELACIÓN DE INTEGRANTES DE CADA COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA JURISDICCION DE CHEPEN

DIRECTORIO COPROSEC CHEPEN

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	REPRESENTANTE DE	CEL
1	Prof. Maria del Carmen Cubas Cáceres	PERESIDENTA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN	971652805
2	Prof. Karla Vargas Ramires	MIEMBRO	SUBPREFECTURA PROVINCIAL DE CHEPEN	939981215
3	Mayor PNP Jesus Marique Cuba	MIEMBRO	COMISARIO RURAL DE CHEPEN	943975535
4	Dr. Victor Manuel Ramirez Iparraguirre	MIEMBRO	PODER JUDICIAL	977126000
5	Dr. Francisco Rivera Navarro	MIEMBRO	MINISTERIO PUBLICO	978155683
6	Sr. Segundo Yarleque Santos	MIEMBRO	JUVESC	916883328
7	Sr. Manuel Suarez Ninaquispe	MIEMBRO	RONDAS CAMPESINAS	949881654
8	Dr. Jorge Torres Diaz	MIEMBRO	MINSA CHEPEN	950587532
9	Dra. Rubi Marilu Fernandez Castañeda	MIEMBRO	UGEL CHEPEN	924040518
10	Sr. Segundo Alberto Aguirre Calderon	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	954655804
11	Sr. Santos Cerna Quispe	MIEMBRO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACANGA	949464577





DIRECTORIO CODISEC PACANGA

N°	Nombre y apellidos	CARGO	REPRESENTANTES DE :	CELULAR
1	SANTOS APOLINAR CERNA QUISPE	PRESIDENTE CODISEC	ALCALDE	949464577
2	PAOLA KARINA VALLE CASOS	MIEMBRO	SUBPREFECTA	978509747
3	JUAN CARLOS BLAS FRÍAS	MIEMBRO	FISCAL PROVINCIAL	942048138
4	NAYESKA GRECIA ILLANES LINARES	MIEMBRO	AF. COMISARIA DE PACANGA PNP	993029443
5	WILFREDO NIETO SANTOS	MIEMBRO	TNT. COMISARIA DE PACANGUILLA PNP	956097694
6	AZALIA CUYATE SUAREZ	MIEMBRO	JEFE DEL CENTRO DE SALUD DE PACANGA	969644275
7	JESÚS GAMARRA SARMIENTO	MIEMBRO	DIRECTOR I.E ABEL TORO CONTRERAS	996962671
8	HECTOR CHILON CABRERA	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE PACANGA	942069162
9	LUIS VALDIVIA PALACIOS	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRICTAL DE JUNTAS VECINALES DE PACANGA	960376106
10	SEGUNDO OSCAR MUÑOZ CABANILLAS	MIEMBRO	ALCALDE CENTRO POBLADO - PACANGUILLA	954313997
11	JULIO ZELADA VILLANUEVA	MIEMBRO	ALCALDE CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DE MORO	942636456
12	SEGUNDO CRISTÓBAL MONSALVE SALAZAR	MIEMBRO	PRESIDENTE RONDAS	943053065
13	CESAR IVÁN GUANILO TERÁN	MIEMBRO	JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA	944205873





PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN



DIRECTORIO CODISEC PUEBLO NUEVO

N°	Nombre y apellidos	CARGO	REPRESENTANTES DE:
1	SEGUNDO ALBERTO AGUIRRE CALDERON	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUEBLO NUEVO
2	ANTHONY ESTRELLA SAEZ	MIEMBRO	COMISARIO DISTRITO DE PUEBLO NUEVO
3	AUGUSTO BUSTAMANTE BAZAN	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ
4	MIGUEL ANGEL VILLACORTA BALAREZO	MIEMBRO	SUBPREFECTO
5	WILMER SAAVEDRA FERNANDEZ	MIEMBRO	ALCALDE DEL C.P. CATALINA
6	RIGOBERTO AURELIO MEDINA CRISPIN	MIEMBRO	ALCALDE DEL C.P. SANTA ROSA
7	JOSE MIGUEL GUANILO SANCHEZ	MIEMBRO	ONG AYNE PERU TRINITARIAS
8	JULIO CESAR CHAFLOQUE NECIOSUP	MIEMBRO	C.B.P N° 225 PUEBLO NUEVO
9	JOSE BARRIO NUEVO AVILA	MIEMBRO	JUNTA VECINAL VENCER O MORIR
10	CESAR LINARES ARIAS	MIEMBRO	JUNTA VECINAL SANTA ROSA
11	DRA. EDITH BOHYTRON ROSARIO	MIEMBRO	FISCAL ADJUNTA MINISTERIO PUBLICO

